



6028.54.02 (Radicado No. 0330 -16)

Pereira, febrero 2 de 2016

Señor  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
Alcaldía de Pereira  
Carrera 7ª No. 18-55, Piso 8  
Pereira - Rda.

**¡PARA TRÁMITE  
PRIORITARIO!**

ASUNTO: Al contestar favor citar caso No. **2016009589**

Me permito informarle que en esta defensoría se hizo presente el señor **Ariel Cossio Romania**, C.C. 83.211.951, residente en el barrio Libano de los 2500 lotes, Cel. 314-8340495, desplazado del municipio de Cisneros Antioquia y radicó queja contra esa secretaria por cuanto en el colegio de ese sector, el que más cerca le queda a su casa, se niegan a concederle un cupo para su hija, **Angee Liseth Rojas Giraldo**, para el grado quinto, con el argumento que no tienen cupo. El ciudadano manifiesta que no cuenta con los recursos necesarios para pagarle transporte a su hija, en el caso que tuvieran que estudiar en otro colegio.

Conforme a lo establecido en la Ley 24 de 1992 solicito su colaboración en el sentido que se estudie el presente caso y se gestione lo necesario para garantizarle a esta menor el derecho fundamental a la educación. Agradezco informar resultados.

Atentamente,

**FREDY PLAZA MAÑOZCA**  
Defensor del Pueblo - Regional Risaralda

Proyecto: Javier Restrepo O. Profesional Especializado, Grado 17  
Archivado en: Carpeta Expediente radicación: Q-2016006431.  
Consecutivo Dependencia: 6028.54.02



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	5354
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	0330		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FREDY PLAZA MAÑOZCA		
<b>Descripción o asunto:</b>	QUEJA DE CUPO ESCOLAR	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

